

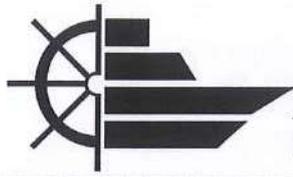
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PORTUARIOS PRESTADOS SERVPOPRES

S.A. En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los señores: Lcdo. ANTONIO IMANOL CHOPITEA CANTOS, propietario de 3.600 acciones de un dólar cada una; y, Dra. MAIDER ITXIAR CHOPITEA CANTOS, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada SERVICIOS PORTUARIOS PRESTADOS SERVPOPRES S.A. Actúa como Presidente la señora María Carolina Pinargote Palma y actúa como Secretario el señor Lcdo. Antonio Imanol Chopitea Cantos, que estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente ejercerlo fiel y legalmente; para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día del cual los accionistas han sido previamente informados de forma personal y por medio de convocatoria por prensa escrita el 16 de marzo de 2020 siendo los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, dentro del periodo económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del período económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2019;
4. Resolución sobre el destino del resultado generado dentro del período económico del año 2019;

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal la Ing. Doménica Castro Mogrovejo. Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día en tal virtud, la señora Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS PRESTADOS SERVPOPRES S.A., pasando inmediatamente a tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, dentro del período económico del año 2019. Por secretaría se procede a dar lectura de su Informe; una vez leído el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019; se lo pone a consideración de señores accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del período económico del año 2019; luego de deliberar los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2019; la Comisario procede a dar lectura de su informe, una vez leído el respectivo Informe de Comisario. La Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto orden del día, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación de los accionistas presentes cuyo resultado es la aprobación unánime del Informe de Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino del resultado generado dentro del período económico del año 2019; el secretario y Gerente General de la compañía sugieren a la Junta, que se realicen las reservas de Ley y el saldo se acumule con el fin de mejorar la posición y la solvencia patrimonial de la compañía. La Presidente de la Junta



SERVPOPRES S.A.

Servicios Portuarios Prestados

mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada y aprobada por el total de los Accionistas.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaría se proceda a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 12H00 y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, la Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que lo certifican.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: Lista de Accionistas asistentes, el Informe del Gerente General, el Informe de Comisario; así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del Ejercicio Económico del año 2019 y, una copia certificada del Acta.

Dra. Maider Itxiar Chopitea Cantos
Accionista

Ldo. Antonio Imanol Chopitea Cantos
Accionista
Secretario de la Junta

Ing. María Carolina Pinargote Palma
Presidente de la Junta